PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **PRIMERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXIX	Morelia, Mich., Martes 30 de Noviembre de 2021	NÚM. 14

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

$ 30.00 del día
$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periódicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Antonio Lozano Cuevas, frente a Humberto Mendez(sic) Campos..... 1
J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Cristhian Atzel Rico Aguilar..... 2
J.S.C.H. Promueve Cibanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, frente a Mónica Leticia Pérez Rodríguez..... 2
J.S.C.H. Promueve J. P. Sofiexpress, S.A. de C.V. S.F.P., frente a Luis Isarraraz Arias y María Yuri Salazar Curiel..... 3

AD-PERPETUAM

Maria(sic) Laura Vazquez(sic) Ceballos..... 3
Maria(sic) Zenaida Cuarao Orozco y Jose(sic) de Jesus(sic) Anguiano Chavez(sic)..... 3
Damián Orozco Ayala..... 4
Ana Rosa Téllez Ochoa..... 4
Blasa Elena Martínez García..... 4
Matías Guzmán Cortés..... 5
María Auxilio Aparicio Zaldívar..... 6
José Adolfo Fraga Ramos..... 6

AVISO NOTARIAL

S.I. Promueve Rogelio Gutierrez(sic) Aguilar, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta Maria(sic) Angela Trillo Zaldivar(sic), ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, Tarímbaro, Michoacán..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

COPIA SIN VALOR LEGAL

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre pago de honorarios profesionales número 367/2017, que promueve ANTONIO LOZANO CUEVAS, frente a HUMBERTO MENDEZ(sic) CAMPOS, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 16 dieciseis de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor la parte alícuota (50% cincuenta por ciento) embargada a la parte demandada de los siguientes bienes inmuebles:

1. Casa habitación ubicada en la calle Tomasa Esteves, numero 15 quince, esquina con calle Josefa Ortiz de Domínguez, lote 15 quince, manzana 6 seis, de la colonia Gertrudis Bocanegra, de Morelia, Michoacán, sirviendo de base para el remate del mismo, la cantidad de $365,561.46 Trescientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta un pesos 46/100 moneda nacional, resultante de promediar los dos avalúos rendidos por los peritos designados en rebeldía de las partes, y que corresponde a la parte alícuota (50% cincuenta por ciento), propiedad del demandado Humberto Mendez(sic) Campos, respecto del inmueble de referencia.

2. Fracción Oriente del lote 5 cinco, manzana 6 seis, ubicado en la calle Tomasa Estévez, de la colonia Gertrudis Bocanegra, de Morelia, Michoacán, sirviendo de base para el remate del mismo, la cantidad de $159,948.36 Ciento cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 36/100 moneda nacional, resultante de promediar los dos avalúos rendidos por los peritos designados en rebeldía de las partes, y que corresponde a la parte alícuota (50% cincuenta por ciento), propiedad del demandado Humberto Mendez(sic) Campos, respecto del inmueble de referencia.

Sirviendo de base para el remate, el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 20 veinte de octubre de 2021.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40152037452-16-11-21 7-14-21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 995/2015, promovido por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien actúa en su carácter de administrador y en representación de la parte actora HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, división Fiduciaria, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable F/233595, frente a CRISTHIAN ATZEL RICO AGUILAR, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 7 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano con casa habitación en condominio diecisiete «modelo Aralia», construida sobre el lote ocho, de la manzana seis, ubicada en la calle de La Mina, número oficial 133, del conjunto habitacional denominado «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 4.50 metros, con casa número dieciocho;
Al Sur, 4.50 metros, con calle de La Mina, que es la de su ubicación;
Al Este, 15.00 metros, con servidumbre; y,
Al Oeste, 15.00 metros, con casa número dieciseis.
Superficie total: 67.50 metros cuadrados.

Base del Remate: $399,048.93 (Trescientos noventa y nueve mil cuarenta y ocho pesos 93/100 moneda nacional).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44100077103-10-11-21 4-9-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 176/2017, promovido por CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso número F-00364, frente a MÓNICA LETICIA PÉREZ RODRÍGUEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 3 tres de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Consistente en una casa habitación dos(sic), ubicada en Privada Venus, número 111 ciento once, construida sobre el lote 3 tres, manzana 3 tres, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol, en el Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, en esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con casa 1 uno, del lote 16 dieciseis;
Al Sur, 4.50 metros, con Privada Venus, que es la de su ubicación;
Al Este, 12.00 metros, con casa 1 uno, del lote 4 cuatro; y,
Al Oeste, 12.00 metros, con casa 1 uno, del lote 3 tres.

Con una superficie, 54.00 M2 metros cuadrados(sic).

Sirviendo de base para el remate la suma de $387,502.85 Trescientos ochenta y siete mil quinientos dos pesos 85/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Vega Soria.

44100077102-10-11-21 4-9-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por J. P. SOFIEXPRESS, S.A. DE C.V. S.F.P., frente a LUIS ISARRARAZ ARIAS y MARÍA YURI SALAZAR CURIEL, fijaron las 11:00 once horas del día 12 doce de enero de 2022 dos mil veintidos, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

Predio urbano ubicado sobre la calle Matamoros marcado con el número 150, de la población de Vista Hermosa, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Oriente, 10.90 Mts., con calle Matamoros, de su ubicación, 10.90 Mts.(sic);
Al Poniente, 10.90 Mts., con Nicolas/(sic) Cárdenas;
Al Norte, 8.50 Mts., con Pedro Izarraraz Ramírez; y,
Al Sur, 8.50 Mts., con Pedro Izarraraz Ramírez.

Con una superficie de 92.62 M².

Sirve de base para el remate, el promedio del valor pericial fijado de $706,902.50 Setecientos seis mil novecientos dos pesos 50/100 M.N., suma esta que corresponde a la primera almoneda, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., a 11 once de noviembre de 2021.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40102062818-24-11-21 14-19-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 5 mayo 2021, admitió trámite expediente 329/2021, promueve MARIA(sic) LAURA VAZQUEZ(sic) CEBALLOS, por conducto de su apoderada jurídica, respecto del predio urbano ubicado en calle Allende, sin número, oblación(sic) Panindícuaro, Michoacán.

Norte, 10.43 metros, calle de su ubicación;
Sur, en dos líneas, primera, mide poniente a oriente, línea imaginaria inclinada 4.40 metros, continuar línea recta ligeramente inclinada 4.58 metros, Adan(sic) Vazquez(sic) Aviña, barda adobe, cerca piedra propiedad del colindante;
Oriente, 5.25 metros, Cupertino Campos Diego, barda tabique rojo, propiedad promovente; y,
Poniente, 3.67 metros, Samuel Torres Carranza, cerca piedras propio colindante.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 6 de mayo de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40102062484-24-11-21 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MARIA(sic) ZENAIDA CUARAO OROZCO y JOSE(sic) DE JESUS(sic) ANGUIANO CHAVEZ(sic), promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 874/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano en la calle Insurgentes, sin

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

número, actualmente número 33 treinta y tres, del barrio de La Asunción, de Nuevo San Juan Parangaricutiro, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.40 cuatro metros cuarenta centímetros, y linda con Maria(sic) Griselda Gutierrez(sic) Cuarao, de su ubicación;
Al Sur, 6.63 seis metros con sesenta y tres centímetros, y linda con H. Ayuntamiento de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con calle de su ubicación;
Al Oriente, en tres líneas, la primera, 6.60 seis metros con sesenta centímetros, mientras que la segunda línea con 2.23 dos metros con veintitres centímetros, y la tercera línea, con 13.40 trece metros con cuarenta centímetros, y linda en las tres líneas con Maria(sic) Griselda Gutierrez(sic) Cuarao, de su ubicación; y,
Al Poniente, 20.00 veinte metros, y linda con J. Guadalupe Banderas Sanchez(sic), de su ubicación.

Con una extensión superficial de 160(sic) ciento sesenta metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 25 veinticinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Guadalupe González Carmona.

40152052923-24-11-21 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto del 2 de julio de 2021, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio, 660/2021, promueve DAMIÁN OROZCO AYALA, respecto de «un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Segunda Cerrada de Mariano Matamoros número 36, de la Luz, Municipio de Panindícuaro, Michoacán», mide y linda:

Al Norte, 90.00 metros, con calle de su ubicación;
Al Sur, 117.00 metros, con calle Andrés Quintana Roo;
Al Oriente, se mide en 3 líneas, la primera, de norte a sur, en 16.00 metros, la segunda, hace ancón al poniente, en 6.70 (sic), y la tercer línea, hace ancón al sur, en 33.00 metros, con J. Trinidad León García y Lorenzo León García; y,
Al Poniente, se mide en 2 líneas, la primera, de sur a norte, en 50.00 metros, la segunda línea, un poco inclinada en 94.00 metros, con J. Trinidad León García.

El inmueble cuenta con una superficie de 5,341.97 M2.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, Periódico Oficial del Estado, estrados este Juzgado y lugar ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 12 de noviembre del año 2021.- Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40002060477-24-11-21 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

El 4 de noviembre de 2021, se tuvo a ANA ROSA TÉLLEZ OCHOA, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, dentro del expediente número 605/2021, respecto de predio urbano ubicado en Andador Gustavo Díaz Ordaz número 9, colonia Obrera, en la localidad de Santa Clara de Valladares, Municipio de Tocumbo, Michoacán, con las siguientes colindancias: Al Norte, con Andador Gustavo Díaz Ordaz; al Sur, con Tomas(sic) Galván Morales y Armando Magaña Chávez; al Oriente, con Ramon(sic) Torres Munguía; y, al Poniente, con Miguel Ruelas Ramírez, causante Epifanio García.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Los Reyes, Michoacán, a 4 de noviembre de 2021.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Albina Sánchez Álvarez.

40002060709-24-11-21 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Se tiene a BLASA ELENA MARTÍNEZ GARCÍA, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 948/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Respecto del inmueble identificado como vivienda tipo dúplex ubicada en andador Edenita, marcada con el número 38 treinta y ocho, colonia Infonavit La Colina, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, construida sobre el lote número 4 cuatro, manzana XI once, que señalan(sic) la promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, mide dieciocho metros, y colinda con Rocío Villegas Huerta;
Al Sur, mide dieciocho metros, y colinda con Martín Estrada Soria;
Al Poniente, mide seis metros, con Martha Castro Maldonado; y,
Al Oriente, mide seis metros, con Andador Enedita, que es el de su ubicación.

Arriba y/o planta alta: con Edgar Ávila Colín, por colindar con la vivienda de arriba y/o planta alta, el ubicado en Andador Edenita, número 40 cuarenta, de la colonia Infonavit La Colina, de esta ciudad.

Con una superficie de ciento ocho metros cuadrados.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40102063481-25-11-21 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MATÍAS GUZMÁN CORTÉS, por su propio derecho, promueve en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 765/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente predio:

Respecto del predio rústico, denominado La Puentecita, ubicado en la localidad denominada La Puentecita, de la tenencia de Santiago Hundameo, perteneciente al Municipio de Morelia, Michoacán, predio de referencia que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, del punto 10 al punto K2A, en dieciocho líneas parciales que se forman una línea quebrada descendente hacia el sureste, y sumadas miden 669.11 metros, colindando con Simón Pérez Rangel; divide cerca de alambre y raya en el tramo del punto 26-27, y/o sale del predio brecha, y servidumbre de paso. Sobre este mismo viento del punto K2A al punto 28, mide 4.95 metros, con Víctor Manuel Figueroa Sandoval, divide cerca de alambre de púas; al Este, del punto 28 al punto 30, en dos líneas parciales que forman una línea descendiente, hacia el sureste y sumadas miden 83.60 metros, con Gaspar Valle Reyes; divide raya, en el punto 29, entra y/o sale del predio brecha y servidumbre de paso, luego del punto 30 al 36, en seis líneas parciales que forman una curva hacia afuera del predio y desciende hacia el suroeste y sumadas miden 107.25 metros, con Santiago Mora Rosas; divide cerca de alambre de púas y vallado; al Sur, del punto 36 al punto 40, en cuatro líneas parciales que forman una línea casi recta ascendente, hacia el noroeste y sumadas miden 215.90 metros, en el punto 39, entra y/o sale del predio brecha y servidumbre de paso, luego del punto 40 al punto 41, en línea recta que desciende al suroeste, mide 57.20 metros, de nuevo del punto 41 al punto 06, en once líneas parciales que forman una línea quebrada ascendente hacia el noroeste, y sumadas miden 422(sic) metros, con Jesús Valle Cortés, divide raya y rallado, del punto 02 al punto 06, entran al predio dos brechas y servidumbres de paso, que vienen del suroeste, y se desprenden del camino real Loma Caliente-Morelia; y, al Oeste, del punto 6 al punto 10, en cuatro líneas parciales que forman una línea quebrada y sumadas miden 121.30 metros, con arroyo, franja de zona federal de 5 metros de ancho en medio, divide raya, del punto 09 al punto 10, entra al predio y servidumbre de paso, que vienen del oeste y se desprende del camino real, Loma Caliente-Morelia.

Predio que cuenta con una extensión superficial de 07-34-54-00 siete hectáreas treinta y cuatro áreas y cincuenta y cuatro centiáreas.

Predio antes descrito, que fue adquirido por Matías Guzmán Cortés, mediante compraventa verbal, que celebrara con el señor Bernardo Guzmán Pérez, el día 10 diez de mayo de 2008 do mil ocho; dándosele posesión real y material desde esa fecha.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Actuaria del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

40102064467-25-11-21 14

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial; MARÍA AUXILIO APARICIO ZALDÍVAR, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 362/2021 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de predio rústico denominado «La Magdalena» ubicado en la población de Tzintzuntzan, Michoacán; que mide y linda: Al Norte, 95.37 metros, con dirección sur-oriente 95.38 metros, con camino viejo a Ichupio; al Sur, 68.79 metros, de oriente a poniente y en línea curva sigue de nor-poniente 55.32 metros, con Margarita Campos Aparicio; al Oriente, 131.00 metros, con camino vecinal; y, al Poniente, 239.13 metros, con Margarita y María Cecilia Campos Aparicio; con una extensión superficial de: 02-03-63.04 Has. (Dos hectáreas, tres áreas, sesenta y tres punto cuatro centiáreas).

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán; a 11 once de agosto de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia.- Lic. María Alejandra López Hernández.

40102064473-25-11-21 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES

JOSÉ ADOLFO FRAGA RAMOS, promueve bajo el número 473/2021, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado Amaro, ubicado en el rancho de Santiago Tzipijo, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste, 211.51 metros, colindando con Luis Guillermo Arreola y servidumbre de paso;
Sureste, 34.07 metros, colindando con Luis Guillermo Arreola;
Suroeste, 198.22 metros, colindando con Máximo, Saúl y María Juanita de apellidos Fraga Hernández;
Noreste, 34.45 metros con Luis Guillermo Arreola.
Teniendo una extensión superficial 00-26-25.00 Has.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 12 de octubre de 2021.- El Secretario del Juzgado Mixto.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40102064489-25-11-21 14

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

Tarímbaro, Michoacán de Ocampo, 17 de noviembre de 2021.

El suscrito licenciado Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, Tarímbaro, Michoacán de Ocampo, hago saber para todos los efectos legales que correspondan.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que el C. ROGELIO GUTIERREZ(sic) AGUILAR, en su carácter de albacea definitiva, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta MARIA(sic) ANGELA TRILLO ZALDIVAR(sic), expediente 960/2019, radicado en el Juzgado Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, en consecuencia a formular el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria y a realizar la adjudicación de dicha sucesión.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente.- Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158 Ciento Cincuenta y Ocho. (Firmado).

40152041936-18-11-21 14

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"